

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

QUILLOTA, 06 NOV. 2018

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM. 10606 / VISTOS:

- 1.- Las Necesidades del Servicio;
- 2.- Ordinario N.º 1508 de fecha 17 de Octubre de 2018 Pablo Lira Mendiguren Director (S) del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio autorizando comisión de servicio a Karina Garrido Silva, Rut 12.600.909-7, Contador Auditor del Departamento de Salud, para asistir a un "Diplomado B-Learning en Gestión del Capital Humano" a realizarse los días 11,12,18,19 de Octubre del 2018 y 8,9,15,16 de Noviembre del 2018, Hotel Cerro Castillo, calle Prat 56, Viña Del Mar, en el Salón Caleta Abarca;
- 3- VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado
4. Correo electrónico informando que ha sido seleccionada para cursar la capacitación que dictará la Academia de Capacitación Municipal y Regional;
- 5.- La Resolución N.º 1600 de 2008 de Contraloría General de la República y en virtud de las facultades que me concede la ley Nª 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** comisión de Servicio a Karina Garrido Silva, Rut 12.600.909-7, Contador Auditor del Departamento de Salud, para asistir a un "Diplomado B-Learning en Gestión del Capital Humano" a realizarse los días 11,12,18,19 de Octubre del 2018 y 8,9,15,16 de Noviembre del 2018, Hotel Cerro Castillo, calle Prat 56, Viña Del Mar, en el Salón Caleta Abarca.

SEGUNDO: **ADOpte** la Unidad de RRHH del Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

LMG/PEA/PLM/PJB/CER/jfb.

DISTRIBUCION:

1.- Sr. Secretario Municipal. 2.- Departamento de Salud. 3.- Control. 4.- Archivo.